

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30709** *SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y ante la comunicación recibida del Registrador Mercantil anunciando un defecto en la convocatoria de la pasada Junta General Ordinaria celebrada el pasado 29 de junio de 2006 por no respetar el plazo de un mes entre la convocatoria y la publicación de los anuncios, se convoca nuevamente a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tellería, n.º 1 en Bolueta (Bilbao, Vizcaya) el próximo día 27 de noviembre de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de 29 de junio de 2006 aprobando los mismos puntos y acuerdos del orden del día relativos al (1º) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales y el informe de gestión del Grupo Consolidado, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005; (2º) Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

(3º) Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005; (4º) Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias; (5º) Reección de los Auditores del Grupo por el plazo de un año; (6º) Facultar para elevar a público y tramitar ante el Registro Mercantil los acuerdos anteriores; (7º) Ruegos y preguntas y (8º) Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de Acta de la Junta.

Segundo.- Facultar para elevar a público y tramitar ante el Registro Mercantil los acuerdos anteriores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de Acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Bilbao, 6 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Tomas Olabarri de la Sota.

ID: A090073076-1